

LA CRONICA,

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO X.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad — Examen de las obras nuevas que se envíen la redacción e inserción gratis de los anuncios de las mismas

LA CRONICA se publica los días 5, 8, 15, 18, 23 y 28 de cada mes

BADAJOZ, 28 DE ABRIL DE 1873.

En toda España 5 rs. mensuales — En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre — La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo — Anuncios y comunicados a precios convencionales.

ADMINISTRACION, Arco Agüero 7 a donde se dirigirán las correspondencias

NÚM. 670

LA CRÓNICA.

Quisiéramos callar en estos momentos y no demostrar ni remotas simpatías siquiera por lo que algunos dan en llamar, quien sabe si con poco fundamento, triunfo del Gobierno sobre la Asamblea; quisiéramos imponer silencio es a vez a nuestras convicciones, libres siempre del espíritu egoista de partido, para que no se dijera que en esta ocasión rendíamos culto al dios éxito, si, por casualidad, al juzgar imparcialmente los graves acontecimientos de que ha sido teatro la capital de la República, había en nuestras opiniones y en las medidas extremas adoptadas por el Ministerio, algún punto de conjunción que pudiera ser interpretado maliciosamente por los que tienen la costumbre de ver las cosas por el prisma de su pequeñez.

Triste época es ésta, en verdad, en que el rebajamiento de los caracteres es tal, que obliga, antes de revelar un pensamiento que pueda coincidir con determinadas aspiraciones políticas y envolver aparentemente una contradicción con lo que se ha creido, sin meditarlo bien, que nosotros hemos defendido hasta aquí, a empezar haciendo protestas de severidad de carácter para que no se nos confunda con esa turba de políticos tornadizos que giran como veletas á impulsos de todos los vientos. Nosotros no tendremos instrucción ni talento, seguramente no los tenemos; pero deseamos, si, de entre tantas ruinas, sacar entero nuestro carácter, y sin mancha la sinceridad con que defendemos nuestras opiniones.

No por alardear de severidad católica, sino para que el pueblo no olvide de que nosotros no somos políticos ni por halagarle ni por medrar con su apoyo, que no buscamos con alivio pero que tampoco desdenamos, escribimos de este modo, al revés de aquellos que todo lo posponen y sacrifican a una efímera populachería, usando en ocasiones dadas tan bajas aclaraciones a las turbas, que no sabemos por qué no han de considerarse tan despreciables y abyctos los que las dirigen como los miserables aduladores de los reyes.

Es inquestionable para nosotros que la Asamblea Nacional asumió todos los poderes, declarándose soberana, y que este acuerdo se tomó aprobando una proposición firmada por Figueras, Pi y Margall, Nicolás Salmerón y otros diputados, y en esta misma proposi-

ción se dijo que el Poder ejecutivo sería amovible y responsable ante las Cortes mismas: es inquestionable también para nosotros que esta soberanía de la Asamblea fué reconocida en una y más ocasiones por los nombres que hoy forman parte del Poder ejecutivo; pero es también inquestionable que la Asamblea Nacional, en más de una ocasión, no se ha colocado á la altura de su soberanía. Los poderes que creen profundamente tener de su parte el derecho y la razón, no deben en ningún caso, ni cediendo á ningún género de consideraciones, aceptar transacciones humiliantes que puedan engendrando poco á poco la creencia de su debilidad y alimentando á su vez la audacia de sus adversarios, porque entonces dan una menguada idea de su soberanía y se exponen á llegar hasta la última humillación, hasta consentir que se les eche bruscamente y con un gesto de desagrado por toda despedida.

No quiere decir esto que los que ofrecieron acatamiento á la Asamblea Nacional y reconocieron su soberanía puedan quedar completamente á salvo de responsabilidad moral en el juicio que hoy hagan de ellos los hombres severos, para quienes la palabra empeñada significa algo todavía en esta hidalga tierra de España, y en el que pueda hacer mañana la historia, porque en nuestro pobre juicio alguna culpa les alcanza por esto á esos hombres, sin que baste á purificarlos del todo la invocación del *salus populi*, que en semejantes casos es el recurso obligado para justificar medidas extremas.

Pero es menester también no perder de vista que la Asamblea Nacional ha venido á parar de abdicación en abdicación, al lastimoso estado en que se vé. Si ella creyó en un principio que antes que una pavorosa interinidad, era conveniente proclamar la República inominada, y que era conveniente además para mutua garantía de los partidos liberales formar un gobierno de coalición, como se hizo, de esa actitud nubica debió ceder ni un ápice, para revelar con su energía á los descontentos que era verdaderamente una Asamblea que estaba á la altura de las difíciles circunstancias de entonces, levantando así por encima de todos su prestigio y su soberanía.

Esto no se ha hecho, antes por el contrario, se han dado grandes muestras de debilidad, y no sabemos por qué no decimos de cobardía. Se quiso primero por las masas que el ministe-

rio fuera homogéneo y el ministerio fué homogéneo: se quiso después que la Asamblea suspendiera sus sesiones exigiendo con esto implícitamente su disolución, pues el convencimiento de todos era que esta medida se tomaba con ánimo de convocaren breve Corte Constituyente y las sesiones se suspendieron, señalando un plazo para la convocatoria; y cuando próximas á realizarse las demás consecuencias de esta segunda debilidad, la Asamblea se acuerda de su soberanía, pretendiendo resucitar, después que ella se impuso voluntariamente la muerte, el pueblo armado cierra el país á sus posturas ambiciosas y el Gobierno, inspirándose ó cediendo tal vez á las circunstancias, disuelve la Comisión permanente, que es como si dijerámos, ahoga la ya débil voz que en el Congreso de los diputados daba testimonio de la vida de la Asamblea.

Que tal procedimiento haya sido necesario en estos momentos para la salud de la patria, eso los ministros que lo han empleado, si tienen la grandeza de miras que nosotros sin rebozo le hemos concedido siempre, lo sabrán, y suponemos que lo habrán hecho inspirándose en altos deberes de patriotismo: que tal procedimiento pueda ser ó no conveniente para el planteamiento de la República federal, no nos atrevemos nosotros á afirmarlo rotundamente porque nos falta la ciencia del porvenir. Sin embargo, tenemos el triste presentimiento de que los sucesos de Madrid van á ejercer una influencia tan perniciosa en los destinos de la patria y en el porvenir de la libertad, que bien quisiéramos engañarnos para nosotros esté es el comienzo de una sangrienta época de persecuciones y trastornos, cuyas consecuencias no es posible prever.

Sucedía lo que quería, sirvánse de consuelo en esta situación, que por el camino que quiso emprender la Comisión permanente de la Asamblea, acaso los peligros, los trastornos y las persecuciones no serían menos que los que se vislumbran en el porvenir. Rivero y Martos unidos con Serrano y Topete para fundar una República, sería tanto como principiar otra vez aquella serie de desconfianzas y perfidias que dió por resultado el descrédito de la Revolución de Setiembre. No nos explicamos el porqué ciertos hombres no han llegado á comprender todavía quié al extremo á que han venido las cosas es de todo punto imposible oponerse al establecimiento de la República federal. La resistencia de la Comisión permanente ha podido sumir á España en

un abismo de desgracias. Es necesario que la República federal venga y si se consigue lo que han prometido sus defensores, si asegura la paz con el ejercicio ordenado de los derechos y levanta el crédito nacional, resolviendo el problema económico, bendita sea un y mil veces ella, y benditos sean también sus defensores que merecerán bien por todas las generaciones, de esta España tan abatida; pero si con la República federal se inaugura un periodo de trastornos sanguinarios, la sociedad entera, sobrecogida de espanto, se salvará por esos impulsos energicos del instinto de conservación, y entonces, y sólo entonces cada español amante de su patria tendrá el sagrado deber de conspirar sin tregua ni descanso contra la demagogia. En el entretanto la prudencia aconseja que nadie ponga obstáculos á la República federal, para no provocar primero la desesperación de las masas, y después, y como consecuencia de ella, la anarquía. Antes es imposible que se modifique el pensamiento político de las muchedumbres.

El periódico federal que con el título de *El Estado Catalán* se publica en la capital de la República y que suele decir grandes verdades, inserta en su número del viernes un artículo en el cual asegura que entre los políticos de oficio que en Madrid viven y que no faltan, por desgracia, en su partida, se ha desarrollado una ambición desenfrenada, pues hay quien no teniendo cualidades, ni siquiera para ser secretario del ayuntamiento más infeliz de España, se cree con aptitud y titulos para ser presidente del Poder ejecutivo, y quien sabiendo á duras penas poner una firma, aspira a ser ministro de Fomento, por lo menos, Y estos tales — añade el colega, — creyendo propicia la ocasión, «se mezclarán con los batallones republicanos y les dirán que soy el único poder del Estado, que los acuerdos que tomen sin mediación previa y en el calor del momento, deben ser ejecutivos desde luego, que el gobierno es reaccionario etc., etc. Y tratarán de explotar los sentimientos generosos del pueblo, de llevarle en son de guerra á la plaza pública á pedir la proclamación de la federal, con el solo objeto de modificar el gobierno y ver si en él hallan cabida, sin notar que la república federal solo puede venir de dos maneras, ó revolucionariamente, proclamando las todas las provincias y obrando desde luego federalmente, ó legalmente estableciéndola una Constituyente.»

La proclamación de la Federación por un poder revolucionario central que se creó en Madrid, es, á juicio de *El Estado Catalán*, un absurdo. La creación de ese poder, cuando hoy existe ya de hecho, es no menos absurdo y no se explicaría de otra manera que

LA CRÓNICA

por la ambición de los que lograron formar parte del mismo.

El colega escita á los voluntarios de Madrid y sus correligionarios de provincias para que estén alerta, muy alerta. Recuerda á los primeros que ellos no son poder, y que no hay para una nación peor desgracia que caer en la dominación de una fuerza armada cualquiera, y dice que no olviden los segundos que la federación solo será un hecho cuando haya costumbre de prescindir absolutamente de la dirección del Centro.

El *Estado Catalán* concluye su artículo con el siguiente párrafo:

«En estos momentos conviene discusión, mucha discusión; propaganda, mucha propaganda. Cada cual puede tener por buenas las ideas que concibe; pero no ha de llevar su orgullo hasta el extremo de querer imponerlas por fuerza á los demás. De otra manera entrañaremos una serie de motines y asonadas que consumirían nuestra actividad y nuestras fuerzas, y quedarían acabar con la república; motines y asonadas que son en la actualidad el mayor peligro que corre nuestro partido, si no está convencido de que los más revolucionarios son los menos bullangueros, pues que si los fusiles sirven para abrir paso á la revolución ésta se consuma, no con fusiles sino con ideas regeneradoras.»

Hemos visto con mucho gusto el manifiesto que á los electores del distrito de la Serena dirige nuestro querido amigo D. José Chacón y Calderón, cuya candidatura fué acordada hace algunos días por los comités republicanos de dicho distrito, según indicamos en el número anterior.

Con la franqueza propia de su carácter declara el Sr. Chacón que no quiere ser diputado y que hubiera declinado gustosísimo la distinción, en nuestro concepto merecida, de que ha sido objeto.

Consigna después nuestro amigo que sin la división que hoy existe en el campo republicano, sostenida á su ver en la falta de inteligencia, mas que en la falta de conformidad en cuanto á doctrina, nada que ya no se sepa podría decir acerca de sus creencias políticas, pues todos los electores saben que profesa el dogma democrático en toda su pureza y que considera la República como su forma natural y como el único organismo en que puede encarnarse aquel sistema.

Ocupándose en indicar los principios fundamentales á que, en opinión de nuestro amigo, debe ajustarse la organización republicana en nuestro país, manifiesta que la constitución de grandes nacionalidades, agrupando entre sí los pueblos más afines y trazando nuevos límites, es sin duda la idea perseguida con más insistencia por las inteligentes generaciones del siglo actual; y añade que no puede, que no quiere la desmembración de España, antes bien hará siempre fervientes votos por verla completa y estrechamente unida.

Y luego añade:

«Mas así como los grandes organismos de que antes hablamos, y que habrán de constituir un día los Estados Unidos del Mundo, pueden y deben tener propia, sin más dependencia, que la estrictamente necesaria para el universal concierto, así pueden vivir y desenvolverse, dentro de las grandes nacionalidades, los diversos grupos que, á su vez, las constituyan.

Quiero, pues, completa independencia y libertad de acción para el municipio y para la provincia ó región, en todo lo que directa y exclusivamente les interese y no pueda envolver peligro, ni aun remoto, para la integridad de la patria, y quiero por último que los poderes supremos de esta, amovibles y responsables, tengan en sus manos los medios de hacer que toda cerviz se incline y toda rodilla se doble ante la magestad de las leyes.

Dada esta explicación, os diré, como dejé anunciado, lo que podeis esperar, si al fin me imponeis el deber honrosísimo, si, pero penoso á la vez para mí, de representaros. *Primer: la defensa*, hasta donde mis fuerzas alcancen, de los principios que de antiguo y conocidamente profeso. *Segundo: el empleo de mis facultades todas en el servicio de la justicia y del bien público. Tercero: el abstencionismo más riguroso de emplear el influjo que pudiera darme la posición política, en favor de ningún interés in-*

dividual: solo podrán contar con mi apoyo estos intereses, cuando, al servirlos, se sirva notoriamente á la justicia y en este caso, lo mismo puede pedir y lo mismo tendrá mi auxilio el amigo que el adversario; de igual manera el que me honre con su voto, que el que combata, en cualquier forma, mi elección. El que necesitando, pues, un agente especial para sus negocios particulares pretenda hallarle en cambio de su voto, que no me vote jamás y atienda á su menester por otra parte.

El Sr. Chacón advierte á aquellos de sus parientes y amigos particulares que no estén conformes con sus ideas, que prescindiendo del afecto que le tengan, voten con arreglo á su conciencia: tal conducta, dice nuestro amigo que les hará crecer en su estimación; y nosotros, conociéndole bien, no titubeamos en afirmar que estas no son palabras vanas, sino la manifestación sincera de un hombre de ideas levantadas y de rectos propósitos.

Con la modestia que le es propia consigna el Sr. Chacón que carece de aptitud para desempeñar el cargo de diputado y concluye su manifiesto con estas palabras:

«En resumen: si á la proclamación de mi candidatura siguiere mi elección, un deber de patriotismo y de gratitud hacia vosotros me obligaría á obedecer vuestro mandato; pero creedme; por muy gloriosa que sea, y lo es mucho, es igualmente pesada la cruz que pretendeis echar sobre mis débiles hombros.»

Nosotros celebraríamos que todos los liberales del distrito de la Serena, y entre ellos algunos amigos nuestros cuya influencia es muy importante, se decidieran á apoyar con eficacia la candidatura del Sr. Chacón y Calderón, que por las notables cualidades de que está adornado, por las ideas que profesa y por los propósitos que le animan según el manifiesto de que acabamos de ocuparnos, es digno de representar á la provincia en la próxima Asamblea constituyente.

«Será preciso que arrollemos, venzamos y castigemos á la demagogia de abajo? Así principia un artículo de *La Discusión*, consagrado á los que en Madrid pretenden que sedisuelva el ejército y se proclame la federal, cosa que el colega califica de desatino.

El artículo es un reto contra los que tal piden y á los cuales llama *adversarios* el órgano del Poder ejecutivo, y de los que dice que *con sus locas pretensiones, con sus vicios, con sus amenazas, con sus manejos*, están tan lejos de ser hombres de Gobierno, como cerca se encuentran de promover conflictos sin resultado y perturbaciones sin objeto.

Contra esos desdichados demagogos, concluye *La Discusión*, el Código penal, y si preciso fuera, *la bayoneta de nuestros voluntarios*.

Como era de esperar, esta actitud de *La Discusión*, en la que también parece colocarse *La Igualdad*, ha disgustado á los intransigentes quienes se expresan en uno de sus órganos, *La España federal*, del modo que van á ver los lectores:

«Podrá decirnos nuestro colega *La Discusión* dónde están esos *intransigentes DEMAGOGOS* que quieren sustituir al actual Gobierno? De seguro no lo dirá, á menos que los vaya á buscar entre sus redactores. Pero no nos es trañañ estas salidas de tono del periódico de la declaración de la prensa; del periódico que, cual D. Quijote en sus delirios batalladores, ha levantado más polvareda y hecho más ruido con el *coco de la demagogia*, que toda la prensa conservadora junta.

Así, pues, DEJE EN PAZ *La Discusión* á la intransigencia, que esta cumple con su misión algo mejor que nuestro colega, pues, por su constante tendencia militarista mejor y estaría más en su centro haciendo coro á los partidos que en la noche del 23 del corriente murieron en los chiqueros de una plaza de toros.»

Hemos visto el manifiesto que á los

electores del distrito de Jerez de los Caballeros dirige D. Eduardo Baselga.

En este documento el Sr. Baselga declara que si aquél distrito le otorga su representación sostendrá hasta donde sus fuerzas alcancen la organización federal para la República española.

En la imposibilidad de reproducir el manifiesto porque carecemos para ello de espacio transcribimos sus dos últimos párrafos:

«Yo os ruego, en fin, que penseis en que las grandes revoluciones, y la proclamación de la República, no por haber sido pacífica, deja de ser la más grande que se ha hecho en España; solo se consolidan con la *tolerancia* de los vencedores y con la *tolerancia* de los vencidos: la de los unos es tan indispensable como la de los otros; y por faltar á este gran deber político y social se han empequeñecido siempre nuestros partidos políticos y han dado á la Patria tantos días de luto y desolación. Dentro de la República no caben esas mezquinas intolerancias, esas rivalidades frivolas que el caciquismo de arriba ó de abajo fomenta para su particular provecho ó su ridícula vanidad. Y si queréis, Electores, vivir en paz en vuestros pueblos y ser un elemento de fuerza fecunda y sana para la prosperidad de la Nación, olvidad los antiguos rencores que os dividen, no rechazad por preocupaciones injustas el concurso de ninguna persona digna y honrada, y así se constituirá en España sobre todos los partidos el PARTIDO NACIONAL, que debe ser el de la República.

Para este fin, que no es de los menos capitales si se han de cerrar tantas heridas como ha sufrido el Distrito de Jerez, me encontrareis siempre dispuesto. Para atizar las discordias que asolan vuestros campos sin provecho de nadie, y llevan al seno de las familias el dolor y la desesperación, no os acordeis de mí, que no, he de ser yo el verdugo de mi patria, ni el que, por ningún linaje de intereses, provoque á mis hermanos al odio y á las venganzas.»

Allá va un párrafo que entresacamos de un artículo de *La Nueva España Federal* y que va dirigido al Gobierno.

«No os consideramos traidores, no os apellidamos cobardes; pero os hemos juzgado en justicia benévolos y demasiado tolerantes y demasiado débiles para regir los altos destinos de la patria.»

He aquí ahora otro párrafo de *La Justicia Federal* periódico que dirige el Sr. Barcia:

«El pueblo ha dicho *anda; ANDA*, dice también la ley del progreso, y ni el Gobierno ni nadie puede ya detenerse en la senda de las reformas emprendidas, porque el que vacile, el que se pare, el que se detenga un solo momento, ese caerá irremisiblemente para no levantarse jamás, porque sobre él posarán las pisadas, no ya de un pueblo solo, sino de toda una generación.»

La Igualdad declara que los actuales ministros han contraido con el partido y con el país el solemne compromiso de sostener la República conservando para ello el poder hasta depositarle en el seno de la Asamblea constituyente.

Acerca de este último extremo ya han visto los lectores que no todos los republicanos opinan como el apreciable colega.

La República democrática, órgano de los antiguos radicales, declara después de consultar con los hombres más eminentes y autorizados del partido, que sus amigos políticos no deben tomar parte en las próximas elecciones ni como candidatos ni como electores, por diferentes causas que el colega indica.

Dice *La Nación*:

«El consecuente y conocido republicano, Sr. Díaz Quintero, ha salido para la provincia de Huelva, donde dos distritos de

sean conferirle su representación en las Constituyentes.»

Este viaje parece demostrar que el Sr. Díaz Quintero ha desistido de presentarse candidato por Jerez de los Caballeros y Llerena.

A no ser que el Sr. Quintero pretenda ser candidato por una docena de distritos.

Leemos en *La Independencia española*:

«En el pueblo de Villagarcía, provincia de Badajoz, es costumbre antigua el no pagar un céntimo á los maestros. Sale uno y entra otro, y ni aquel ha cobrado ni éste ha de cobrar. A la maestra le deben tres años y medio de su haber, y al maestro que de allí salió para otro pueblo, D. Eduardo González, le deben todo lo que le correspondió en el tiempo que fue su maestro. Miles de quejas se han dado á la junta provincial y á la diputación, y estas corporaciones nada han dispuesto.»

Lo que sucede en el pueblo de Villagarcía respecto al pago de haberes de los profesores de instrucción primaria es cierto; pero no lo es que la Junta y la Diputación provincial (la Comisión) habrá querido decir el colega!

«El Diario de noticias de Lisboa dice que el club republicano organizado últimamente en aquella capital, tiene el título de *Asociación: reunión republicana de Portugal*, y cuenta con secciones en diversos puntos de las provincias; añadiendo que pronto publicará un periódico que además de sustentar las doctrinas del partido abogará por las economías y la moralidad.

Una noticia de *La Nueva España Federal*.

«En el distrito de Llerena, provincia de Badajoz, cobra cada día más probabilidades de éxito la candidatura del federal Rafael Laguna.»

¡Qué bien informado está el colega de lo que pasa en el distrito de Llerena!

Habiéndose fijado el día 24 en varios puntos de Sevilla y echado circular con profusión, una proclama al pueblo y al ejército para que se reuniesen en la Plaza Nueva con armas ó sin ellas, á fin de destituir á las autoridades constituidas, el Gobernador y el Ayuntamiento se apresuraron á tomar las medidas oportunas para evitar cualquier intentona y detener á los culpables. Al efecto, se situaron en dicha Plaza secciones de voluntarios de la república, y fueron detenidos algunos de los firmantes de la proclama, constituyéndose el Juez respectivo en las oficinas del Gobierno civil para instruir el oportuno proceso.

Más de una columna ha escrito *El Defensor del pueblo* para decírnos que D. Cesáreo Martín Somolinos no es propietario del colega; que este no tiene otro dueño que sus redactores é impresor, y que D. Manuel Galán colabora en el periódico.

Enterados.

Nuestros colegas locales dicen que el Gobernador de esta provincia ha dispuesto que un delegado suyo vaya á la villa de Fuente del Arco á dar posesión al ayuntamiento suspendido por la Comisión permanente y que debe hacerse cargo de nuevo de la jurisdicción por haber trascurrido sin ser procesado, los 50 días que fija el artículo 181 de la ley municipal.

De sentir es que el celo desplegado en este asunto por el Sr. Gobernador no lo haya mostrado también para conseguir que el Ayuntamiento que nombró la Comisión provincial para el pueblo de Monesterio, en los primeros días de Marzo, tome posesión.

Dice *El Imparcial* del 26.

«Se ha mandado librár un crédito de 8000 pesetas á favor del general Contreras para gastos secretos.»

Estamos seguros que esta medida ha de ser censurada por el Sr. Barcia en su periódico *La Justicia federal* que

LA CRÓNICA

en el número del dia 25 pedia la publicación en *La Gaceta* de 47 decretos y uno de ellos era la supresión de *gastos imprevistos, gastos presumibles y gastos secretos*.

En la reunión que el dia 23 tuvo lugar en el Paraninfo del Instituto por iniciativa del Ayuntamiento, se nombró una comisión que estudie los proyectos de que dio cuenta el Sr. Alcalde y cuya realización es de gran interés para Badajoz.

El Municipio es en verdad digno de elogio por el celo que viene mostrando en este asunto.

Se dice que el Sr. Gobernador de la provincia ha tomado una medida que en realidad viene á ser la revocación de un acuerdo de cierto municipio en asunto de su competencia y del cual solo puede conocer en recurso de alzada la Comisión permanente.

Procuraremos enterarnos de si la noticia, que nos parece grave, es ó no cierta.

Algunos republicanos del distrito de Fregenal quieren presentar candidato a D. Antonio Sanchez Perez, actual Gobernador de Huelva.

El Sr. Sanchez Perez es uno de los escritores mas distinguidos y uno de los hombres mas consecuentes del partido republicano; pero como no es extremo nosotros no patrocinaremos su candidatura.

Nuestra provincia es quizás la que tiene alistados hoy mayor número de individuos para servir en los batallones franceses.

En algunos distritos de esta provincia llueven los candidatos.

¡Y luego dirán ustedes que no hay quien se desvive por hacer la felicidad del país!

Ayer se dijo en esta capital que el duque de la Torre había pasado por la estación de la misma y con dirección a Portugal.

No sabemos si la noticia tiene fundamento.

Ha suspendido su publicación el periódico *La Muerte*.

Hemos recibido el número 13 de la interesante revista literaria *La Lira española*, que ve la luz pública en Madrid.

Parece que D. Luis Figuera Silvela luchará en el distrito de Castuera con D. Gregorio Garcia Ruiz.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 25 de Abril de 1873.

Muy Sr. mio: difíciles son los momentos en que vuelvo á reanudar mis interrumpidas cartas. La pasión de los hombres políticos es estremosa, las relaciones de los partidos cada vez más tirantes en estos días, han concluido por romperse; los poderes han tenido que adoptar una conducta excepcional y todo conduce á colocar al país en un estado tan nuevo, tan lleno de peligros y de conflictos, que los que hasta aquí hemos pretendido conservar seriedad de ánimo para contemplar los sucesos, nos hallamos expuestos á perderla por completo, si ya no á tomar parte en estas luchas que se levantan haciendo gala de olvido hacia todas las formas de la prudencia y del respeto mútuo.

En Madrid además es muy difícil ser testigo de grandes sucesos sin inclinarse á una u otra parte de los que los realizan. Si, pues, hay alabanzas para unos, pueden ereirse parciales, si censuras, hijas de la pasión, y una y otra cosa pueden y deben tributarse á los hombres políticos que han intervenido en esta gravísima crisis. Pero la justicia, los unánimes aplausos ¿han estado al lado de ninguno de los dos partidos?

Fuerza es decir, que cuando se trata de la suerte de los pueblos, cuando se decretan soluciones inmediatas para su gobierno no es siempre la justicia la que brilla, sino antes bien se rinde acomatamiento á las conveniencias del tiempo y del lugar.

La batalla del miércoles se estaba preparando; todos lo veíamos con mucha antelación; era ya en los últimos días la lucha de todos los partidos y fuerzas conservadoras contra el desarrollo lógico y consecuente de la revolución democrática que al fin después de haber vivido en nuestras constituciones atacaba los cimientos antiguos de nuestra sociedad; era la defensa de todos los viejos partidos refugiados en esas agrupaciones ambiguas que sostenían la monarquía antigua contra una moderna, era en la que veían levantarse partidos, hombres y ideas tan nuevas y abundantes que anuncianaban completamente una situación en la que todo absolutamente va á ser distinto de la época anterior y de transición, en que nos ha sostenido el constitucionalismo: por esto, su esfuerzo ha sido tan desesperado, por esto la lucha, saliéndose de los límites ordinarios ha sido tan violenta en unos como en otros, y los recursos empleados tan impropios de las prácticas sinceramente liberales.

Madrid 26 de Abril de 1873.

Muy Sr. mio: no fué el conato de manifestación que ayer produjeron unos pocos intransigentes en Madrid, de importancia, ni pudo influir en que el orden se turbara apesar de que muchos iban armados e intentaron seducir á la artillería, ni causó sino muy ligera alarma en las regiones oficiales: ver al frente del grupo tres ó cuatro empleados de cierta importancia; pero la verdad es que la aspiración á manifestarse en demanda de la inmediata proclamación de la República federal se ha hecho por demás general, sobre todo entre los individuos de los batallones y que al tiempo de verificar aquella pequeña expansión una numerosa e importante comisión de republicanos que representaban esa misma aspiración se confabearon larga y detenidamente con el Sr. Figueras que los había llamado personalmente para encontrar el modo de realizarlas, si no era posible contenerlas. Allí estaban Contreras, Pierrad, Eco y otros militares; Rispa, García López, Córdoba, Altolaguirre y otros activos e inquietos intransigentes. Había en todos muy buenos deseos de llegar á un acuerdo, pero es lo cierto que después de dos horas de exponearse mutuamente sus respectivas actitudes la conferencia se suspendió, y ninguna resolución puede decirse que salió. Bien que las declaraciones del señor Figueras alcanzaron hacer vacilar á algunos, cuando habló de que el Ministerio podría reformarse, siempre que no salieran de él ni Pi, que aseguró ser encarnación de la aspiración federativa, cosa por muchos ignorada, ni el señor Castelar, por su inmenso prestigio para el afianzamiento de las relaciones internacionales; cuando les pidió reiteradamente señalaran las reformas que deseaban ver realizadas, para decretarlas en seguida, cuando en fin, les expresó que solo volvería á encargarse de la presidencia del Poder ejecutivo después de unir sinceramente todas las fracciones de su antiguo partido y contando con su decidido apoyo; y los jefes de la intransigencia no manifestaron ya tanto empeño por la inmediata proclamación de la federal, hasta la creyeron algunos inconveniente y todos llevaron al seno de sus respectivos centros la misma duda e inseguridad que en ellos supo infiltrar la hábil diplomacia del Sr. Figueras.

A. A.

GACETILLAS.

Teatro = El jueves último se puso en escena el melodrama *Hija y madre*, cuya eje-

ción estuvo confiada á las Sras. Raso y Rey, á la niña Pilar Troasur y Sres. Beas, Simó y Ruiz.

La Sra. Raso desempeñó con notable acierto el difícil papel de la Condesa. La niña Pilar Troasur, que se hizo cargo del suyo á ruegos de la compañía dramática, sacó de él mucho partido revelando una gran inteligencia y consiguiendo hacerse aplaudir repetidas veces: Beas caracterizó admirablemente el del viejo saboyano; Simó trabajó de la manera que acostumbra y como siempre logró agradar, y Ruiz y la Sra. Rey contribuyeron al buen éxito de la obra, terminada lo cual fueron llamados al palco escénico todos los actores.

Representóse después la zarzuela *Los estúqueros aéreos* que fué interpretada muy bien por la Sra. Blanco y los Sres. Simó, Ruiz, Cáceres y Espejo. Todos recogieron gran coscha de aplausos y algunas de las piezas de canto merecieron los honores de la repetición. Al final de la obra el Sr. Espejo hizo en el trapecio algunos ejercicios bastante notables que agradaron extraordinariamente al público.

Anoche dió su última función la compañía, poniendo en escena el drama de D. Eusebio Asquerino, *Juan de Padilla*: en él tomaron parte todos los actores que componen aquella, los cuales hicieron grandes esfuerzos para agradar al público y éste los recompensó con sus aplausos.

Algunos infantiles aficionados representaron luego la pieza *Maruja*, siendo objeto de una merecida ovación.

La entrada: un lleno completo. La compañía se propone volver á esta capital en octubre y contratar para entregar algunos cantantes. Celebramos que realice sus propósitos.

Nos parece bien. — El conocido profesor de música D. Miguel Giraldo, ha compuesto un himno, dedicándolo al Sr. D. Nicolás Salmerón, quien le ha dado por ello las gracias en una carta muy afectuosa.

¿Cuándo acuerda el Ayuntamiento que se completen las aceras de la calle de Bodegas? — Se hará siempre el sordo á todas las indicaciones de esta clase?

Cercas del camino de esta ciudad á Olivenza existen grandes depósitos de estiércol que se hallan tocando con la misma carretera.

¿Cómo se tolera semejante abuso? No hay quien ponga ojo á él y castigue á sus autores?

Cada día es más notable el abandono que se nota en el ramo de policía urbana, tanto que apenas se concibe que el Ayuntamiento tenga á su servicio más de veinte guardias municipales.

Por qué no adopta el Sr. Alcalde las medidas oportunas para que esos guardias, en cumplimiento de su deber, denuncien todas las faltas que observen en materia de policía? Nos honra quizás el que la capital de la provincia esté más sucia que la aldea más insignificante?

No se enamore usted de mí

«Quién dijo que el amor era la vida?
En donde está? Quién fue?
Si la sido usted lector? Pues yo le digo
que no lo entiende usted.

Si tal dijo se engaña por completo;
... se engaña, si señor,
yo estoy perdidamente enamorado,
y se lo que es amor:

Se que para el amante hay un momento
de dicha y de placer;
mas para ese momento hay veinticinco
de horrible padecer.

Yo sé perfectamente que los hombres
en materia de amor.
sólo felices son cuando no sienten
ni frío ni calor.

Mas cuando son celosos... ¡caracoles!
¡Dígamelo usted a mí,
que soy cincuenta veces más celoso
que el gran turco Suli!

Nunca tranquilo estoy; siempre una duda
me arrastra de ella en pos!
y si al fin esa duda se disipa
la sustituyen dos.

Cuando estoy con mi novia estoy dudando
en indecible afán;
y cuando estoy ausente, me pregunto
si me la soplarán!

Si contra lo acordado, cualquier dia
no se asoma al al balcón,
ya me tiene usted por esta causa
sufriendo un sofoco.

Si me escribe cortito... me disgusto;
si no escribe... que horror;
si en salir tarda mucho... ¡malo, malo!
si no sale, ¡peor!

Y estas incertidumbres y estas dudas
que me ponen así
las sufren igualmente esos amantes

que se ven por ahí.

Creele lector. De esta manera
no se puede vivir:
yó ni duermo, ni como, ni descanso
ni ceso de sufrir.

Si quiere usted lector vivir tranquilo
y no decir pequé
y tener libertad y ser un hombre!
jno se enamore usted.

VITALOTZA.

Hemos recibido los números 5 y 6 de la revista que con el título *La Cartera Industrial* ve la luz pública en Madrid.

Tanto por los notables artículos que inserta como por sus interesantes grabados la *Cartera Industrial* es digna del favor que el público le dispensa.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea del mérito de la revista trasladamos á continuación el sumario del n.º 6.

ADVENTICIA. — Explosión de las calderas en Inglaterra. — Industria tenua en Galicia. — Bombas regaderas. — Bombas portátiles. — Molino de aceituna. — Crónica industrial: Pulimento para las obras de ebanistería. — Cultivo industrial del esparto. — Calefacción de los coches de ferro-carries. — La nitroglicerina. — La dinamita. — Mescalina. — Desgranador de maíz. — Máquina de vapor semisifia. — Sembradora James Smyth. — Podadoras. — Medios de preservar las viñas de los hielos. — Deuda del mundo. — Boletín Bibliográfico.

GRABADOS. — Bomba regadera. — Bomba portátil. — Otra bomba portátil. — Molino de aceituna. — Desgranador de maíz. — Máquinas de vapor semisifia. — Sembradora James Smyth. — Podadoras.

La suscripción á la *Cartera Industrial* cuesta 12 pesetas al año. Administración Claudio Coello, 12 Madrid.

Hemos recibido los números 5.º y 6.º de la obra que con el título de *La Soberanía Nacional ó el último suspiro de un trono*, ha escrito D. Juan Belza, y de la que es editor D. Juan Pons, de Barcelona.

El interés, siempre creciente, de este libro nos mueve á recomendarlo de nuevo á nuevos a nuestros lectores.

La suscripción á *La soberanía nacional* cuesta un cuartillo de real la entrega. Los pedidos á D. Juan Pons, calle de Duque de la Victoria, núm. 4. Barcelona.

Pildoras Holloway. — La Maravilla de los Tiempos Modernos. Esta incomparable medicina excita el apetito, fortifica el estómago, limpia el hígado, remedia las afecciones de la bilis e impide la flacidez, purificando el sistema, fortaleciendo los nervios y restaurando la salud. La aceptación enorme que obtienen las Pildoras Holloway en el mundo entero es digna de la admiración universal; y el ensayar una sola vez aquel medicamento convence aun á los mas escépticos de que no hay preparación medicinal tan eficaz como las referidas Pildoras para remover cuantas dolencias aquejan á la humanidad. Tanto las enfermedades externas como las internas ceden pronto á las virtudes de este remedio.

SE VENDEN LOS APROVECHAMIENTOS de espiga y pasto de una dehesa que radica en término de D. Álvarez con abrevadero al Guadiana. Si alguno desea tomar los referidos aprovechamientos puede dirigirse á D. Abdon Benben en Alange.

SE VENDEN LOS APROVECHAMIENTOS de espiga y agostadero del quinto Borril con abrevadero al río Matachel en la dehesa de la Condesa del Campo Alange.

Las personas que tengan interés en su adquisición pueden dirigirse a D. Abdon Benben en Alange que es el término donde radica la finca.

MEDICINAS

DEL DR. R. CAMACHO ALGABA

PLAZA DE SAN JUAN, BADAJOZ.

SALES MARINAS PARA BAÑOS. — Son de incuestionable efecto en la clorosis, infactos crónicos del cuello del utero, esterilidad, dismenorreas, cefalalgias, gastritis, dolores intestinales y algunos reumatismos; paquetes 4 y 6 rs.

BÁNOS SULFUROSOS DE BAREGES. Son útiles á los individuos de constitución débil y linsáctica, enfermedades crónicas del pecho, catarro pulmonar, asma, tisis, escrófulas de los niños, heridas y especialmente para las producidas por armas de fuego, eczema, impétigo etc., botella 19, 20 y 30 rs.

ROB-GRAVES, antisifilitico, antiperitélico, regenerador y depurativo de la sangre. Preparado según la fórmula del célebre profesor del Hospital de Dublín, botella 24 y 40 reales.

Doble Magnesia efervescente. — Limonada de citrato Magnesia. Jarabes refrescantes limón, naranjas, granada, etc. etc.

Depósitos. — Madrid, D. C. Uzurrun, Barrio Nuevo 11 é Imperial 1.º. — Farmacia y droguería. — Córdoa, S. Dávila — Castuera S. Camacho. — Campanario, D. Federico Aguilar, Coronada. D. Victor Cáceres. — Orense, don José Daza.

IMP. DE LA SRA. VIUDA DE ARTEAGA.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

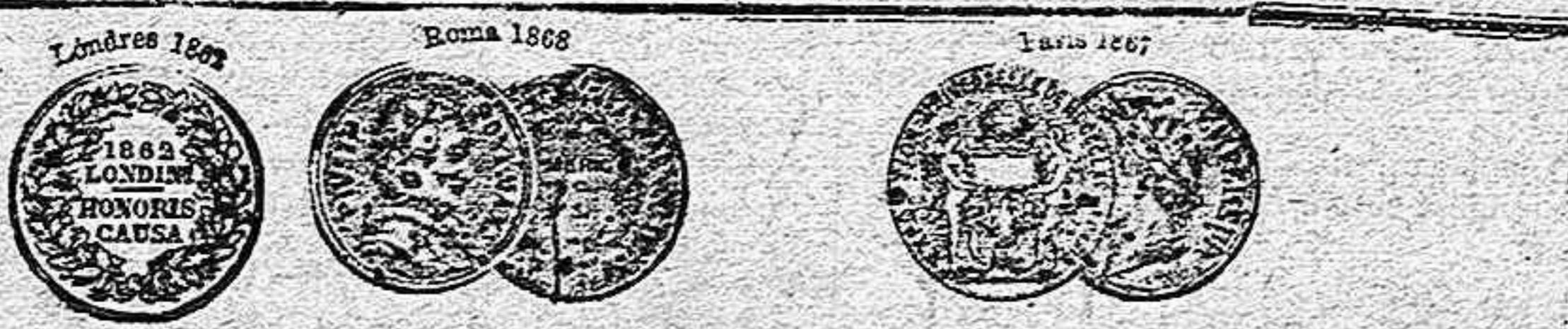
Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutaria en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigeria y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neurálgia, el tie-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de ampas instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 528, Oxford Street, Londres.



CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

LA COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España hace veinte años, la fabricación del chocolate en grano de cacao, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto a sus precios sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DÓCE SÓN LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este establecimiento es el más considerable, a la vez que el más antiguo de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 16 Y 20.
MADRID.

En el depósito especial de D. Antoni Alvarez, en el que no se venden otros chocolates. Calle de San Juan, num. 12.

UNASOLA VEC

TONICO GASEOSO PURGATIVO CON HIERRO

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gentísimo sabor sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce paquetes, sellados cada uno de por si, y que aprovechan para seis días, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE

Con él se puede chasquear a cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el preparársele cuando lo necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquier hora del día, etc., etc., presentando además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades briosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma es el vómito, están persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizarán sus funciones; por muchos días que transcurrieren alteradas.

Es el purgante que echa a la luz reinabrida purga de "Citrato de magnesia" es la espuma dulce, en una píldora, que corre simple purgante y como remedio herético para las enfermedades del estómago, se conquistara la fama por si sola.

Gran beneficio a los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al cabildo de S. Ildefonso, Moreno Miguel, Arevalo 2.—Barcelona, Pedro, plaza Real.—Zaragoza, Ros—Valencia y Leon Sr. Pérez Minguez.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santander, Sr. Corpas.

Depósito en Badajoz, calle de S. Cipriano, camino de San Juan.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el motivo). 30 años de éxito. París, en casa del inventor. BROU boulevard St. Martin, 108.

OPRESIONES TOS, CATARROS.



ASMAS

NEVRALGIAS IRRITACION DE PULSO.



ASPIRANDO el hámico, éste salva el sistema nervioso, facilita la respiración, y favorece las funciones de los órganos respiratorios. — AMÉR. J. E. D. PARIS, calle de Amsterdam, 8.

Envíese la muestra prima en cada cigarro.

40 AÑOS
de existencia.

CAPSULAS DE RAQUIN

APROBADA
por la Academia de Medicina
de PARIS

EXTRACTO DE LA RELACION APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA ACADEMIA

Las Cápsulas glutinosas de Raquin se toman con facilidad. — NO PRODUCEN EN EL ESTÓMAGO NINGUNA SENSACION DE GRAVABLE; NI ACEDOS, ERUPCIONES, como sucede frecuentemente con las demás preparaciones de copaiba, incluso con las cápsulas geatinosas.

— SIN Efecto ni efecto ninguna excepción. — La Academia ha hecho la experiencia con mas de 100 enfermos y obtenido 100% de curaciones.

Con dos frascos han bastado en la mayor parte de los casos. — PARIS, 78, rue Faubourg Saint-Denis, en todas las boticas en donde se encuetra igualmente EL VEGIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES. — CO. S. Jim.



NO MAS FUEGO

50 AÑOS DE BUEN ÉXITO.

El Limón o BOYER MICHEL de Aix (Provence) reemplaza con ventaja el fuego sin dejar la menor señal, sin interrumpir el trabajo y sin ningún inconveniente. — Cura siempre las cojeras recientes ó antiguas, los esquinceos, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas etc., etc.

En Paris, Dorval 1, 7, rue de Jouy. En Madrid por mayorista Agencia franco-española, Sorda 31, por menor a 22 rs. En Badajoz Sr. D. J. Giménez.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS o PILDORAS

Del Doctor SIGNOR T. unter Spiegel, 34, rue de Seine, PARIS

Las más célebres recomendadas en la superioridad de los evanescivos sobre todos los más猛烈os que se han empleado para la curación de las enfermedades.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

causadas por la alteración de los humores. Los evanescivos de LE ROY son los más infalibles y más eficaces, tanto con toda su virilidad, sin producir jamás malestares ni molestias. Se toman en los más graves dolores generales para los dientes, una ó dos cada hora, ó 2 ó 3 ó 4 Pildoras durante el día, o bien 2 ó 3 ó 4 veces seguidas. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomiéndase lo de la caja con toda atención y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay una sello que dice: LE ROY. PARIS. negro sobre fondo encarnado y la firma: DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

PASTILLAS PECTORALES DE GIMENEZ.

PREPARADAS POR EL HIJO DEL AUTOR, DOCTOR EN FARMACIA.

Son tan conocidas en España estas pastillas para combatir toda clase de toses, que no necesitan recomendación alguna. — Once años de un feliz éxito nunca desmentido, siendo la mejor garantía para afirmar que sus virtudes son especiales y que sus resultados no se hacen esperar. Las toses incipientes ceden todas y las crónicas que se resisten al uso continuado de estas pastillas tampoco obedecen a otros medicamentos.

JARABE PECTORAL DEL DR. GIMENEZ.

Hay estornos cuyo gusto es tan delicado, que no pueden sobrelyer el sabor de nuestras pastillas. Para que también estos difrutes de sus beneficios, preciso suele estudiar un medio que dio por resultado la preparación de nuestro JARABE PECTORAL, en cuya composición se han empleado los mismos ingredientes que en aquellas menas los tónicos amargos. Es a imitación efectiva para toda clase de toses, especialmente para las nerviosas, astmáticas, coqueluche de los niños, etc. = Puntos de venta = En Badajoz, farmacia del Licenciado Camacho, Camino de San Juan, Cuárcos, Dr. Sánchez.

PASTILLA PECTORAL Y JARABE DE NAFLÉ DE DELANGRENIER DE PARIS

50 médicos de los hospitales de París han

esperimentado su eficacia contra la tos, el asma, la gripe, la cebolla, la faringitis y las irritaciones del pecho y de la garganta.

— por favor: Madrid, Agencia franco-española, Sorda, 31. — Por menor: Baile y Hermosilla, Moreno, Miquel, José, Simeón, Escorial, Sancha, Orihuela y Oriete. Desconocer las falsificaciones.

En Badajoz D. J. Giménez.

ENFERMEDADES DE PECHE

CLOROSIS ANEMIA OPIACIÓN

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfato de sodio, de cáliz y de hierro del Dr. CHURCHILL.

Precio 4 francos el frasco en París.

Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor CHURCHILL y la siguiente marca de fábrica de la Farmacia SWANN, 12, r. Castiglione, París.

Las Tabillas Pectorales del Doctor CHURCHILL

contra la tos se venden, al precio

de dos francos cajita, en casa de

todos los depositarios de los Jarabes de hipofosfato.

En Badajoz D. J. Giménez.

QUITA INSTANTANEA DE RUMBO

DE RUMBO

— Compre su jarabe en la

farmacia de su ciudad.

— Con su uso se procuran las

mejores condiciones de la boca.

— El resultado perenne

de este remedio es la curación.

— Dijo el Dr. G. Ferreyra:

— Es el mejor remedio.

— Dijo el Dr. G. Ferreyra:

— Es el mejor remedio.

— Dijo el Dr. G. Ferreyra:

— Es el mejor remedio.

— Dijo el Dr. G. Ferreyra:

— Es el mejor remedio.

— Dijo el Dr. G. Ferreyra:

— Es el mejor remedio.

— Dijo el Dr. G. Ferreyra:

— Es el mejor remedio.

— Dijo el Dr. G. Ferreyra:

— Es el mejor remedio.

— Dijo el Dr. G. Ferreyra:

— Es el mejor remedio.

— Dijo el Dr. G. Ferreyra:

— Es el mejor remedio.

— Dijo el Dr. G. Ferreyra:

— Es el mejor remedio.

— Dijo el Dr. G. Ferreyra:

— Es el mejor remedio.

— Dijo el Dr. G. Ferreyra:

— Es el mejor remedio.

— Dijo el Dr. G. Ferreyra:

— Es el mejor remedio.

— Dijo el Dr. G. Ferreyra:

— Es el mejor remedio.

— Dijo el Dr. G. Ferreyra:

— Es el mejor remedio.

— Dijo el Dr. G. Ferreyra:

— Es el mejor remedio.

— Dijo el Dr. G. Ferreyra:

— Es el mejor remedio.

— Dijo el Dr. G. Ferreyra:

— Es el mejor remedio.

— Dijo el Dr. G. Ferreyra:</